

Deficiencias de la Educación Superior en América Latina

Con el título “El desarrollo latinoamericano exige una revolución educativa”, el servicio informativo para la prensa, de la Secretaría General de la OEA en México, ha hecho circular un documento que toca, mediante los oficios de la escritora norteamericana Grace Halsell, uno de los muchos defectos que imperan en la educación superior en nuestro continente. El documento dice lo siguiente:

“El hijo doctor” es uno de los anhelos tradicionales de la familia latinoamericana. En la práctica y en la mayoría de los casos ese empeño se traduce en la graduación de abogados. Como no hay clientela para todos, muchos tienen que dedicarse a otros quehaceres para los cuales no han sido capacitados.

En su libro *Los Viejos*, la escritora norteamericana Grace Halsell se refiere a una ciudad latinoamericana de 40 mil habitantes donde hay nada menos que 200 abogados, pero escasamente ocho mecánicos de automóviles y cinco electricistas. El dato pone de relieve uno de los defectos fundamentales de la educación superior, que América Latina debe superar si desea que su población contribuya adecuadamente a los esfuerzos “oficiales” de impulsar el desarrollo económico social.

En los últimos años se ha registrado un extraordinario aumento en la matrícula universitaria de la región. En los últimos 15 años se triplicó la población universitaria: de 500 mil en 1960 a 1.5 millones en 1976. Pero... ¿corresponden a las necesidades del desarrollo?, ¿o multiplican el número de abogados, como en la pequeña ciudad observada por la escritora?

Hasta ahora pesa sobre América Latina la orientación académica impresa por España a la educación universitaria en los tiempos coloniales. Desde entonces, en la mentalidad de las clases medias, que alimentan de alumnos a las universidades, lo que realmente importa es el título universitario, no la disciplina en que se lo obtenga, de lo cual se sigue una marcada inadecuación entre las necesidades del desarrollo en materia de profesionales y el número de graduados.

Impulsar la matrícula en las escuelas que enseñan profesiones de nivel medio, o sea técnicos mecánicos, administradores, tractoristas, maestros de obra, torneros, enfermeros, agrimensores, etcétera, es una de las direcciones que, al servicio del desarrollo, tienen que revolucionar la educación en la América Latina.

Esta revolución, la forma de acelerarla y conducirla a buen término, será una de las materias que considerará la Asamblea General Extraordinaria de la OEA, convocada para el año 1978. No es, por cierto, una revolución fácil de hacer, porque debe cambiar convicciones profundamente arraigadas que el paso del tiempo ha convertido en anticuadas y perjudiciales. Estas convicciones son más difíciles de cambiar porque atienden el estatus social de los profesionales y de sus familias.

Si preguntamos a una familia latinoamericana de la clase media qué profesión desea para su hijo, si abogado o mecánico automotriz, la respuesta se puede anticipar: abogado. Y esto porque el abogado, con su título y su prestigio de profesional universitario, eleva automáticamente el estatus social de la familia. Sin embargo, es probable que un mecánico automotriz gane tres veces más que un abogado, por la simple razón de que el país está saturado de abogados y hay muy pocos mecánicos automotrices, mientras el número de automóviles que precisan ser reparados crece sin cesar. Pero el mecánico, un técnico de nivel medio, se gradúa en una escuela de artes y oficio, no tiene título alguno y no ha pisado la universidad. Por lo tanto, no se le considera un “hombre culto” y no recibe la pleitesía social, los saludos y consideraciones que recibe el abogado.

El desarrollo, en cambio, exige más mecánicos que abogados y en general más técnicos de nivel medio. Cada operación en pro del desarrollo tropieza invariablemente con la falta de personal capacitado. La razón ya está dicha: los niveles superiores gozan de carácter académico y su estatus está garantizado por sus títulos y su condición universitaria, que hace posible tratamientos que enorgullecen a la familia: “señor doctor”, “señor ingeniero”, “señor abogado”.

Toda lucha por elevar el nivel social de las profesiones medias que no incluya el dotarlas de la condición universitaria será muy difícil de ganar. El corto tiempo de estudios, por lo general menos de la mitad del que se emplea en formar un profesional académico, es un buen argumento. El buen salario que gana un técnico medio, es otro buen argumento. La seguridad de que el técnico medio obtendrá fácilmente empleo estable,

lo es también. Pero si estos argumentos no se refuerzan con la concesión de una condición social similar a la que gozan los profesionales universitarios, no serán auténticamente convincentes.

La transferencia al control universitario de las escuelas destinadas a la formación de técnicos medios, podría mejorar su aceptación social. Lo sería también el cambiar la designación de tales escuelas. El antiguo nombre de “escuela de artes y oficios” debería desaparecer, entre otras cosas porque ya no corresponde al contenido de la enseñanza impartida, que ha salido de la esfera artesanal y gremial y ha entrado en la esfera técnica, asombrosamente diversificada. Se trata de ensayar una estrategia que puede tener muchos caminos. Lo importante es adecuar la enseñanza al desarrollo.